



RESOLUCION-CS-N° 043/95



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 MAR 1995

Expte. N° 8.007/94.-

VISTO:

Estas actuaciones y lo informado por Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas, en el sentido de que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 23-11-94, resolvió solicitar la renovación del contrato de locación de servicio del Est. José Horacio Di Veltz, a partir del 2/12/94 y hasta el 30/6/95, imputado en el cargo vacante de profesor titular con dedicación exclusiva; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en lo establecido por el Artículo 54 de los Estatutos de esta Universidad.

Que Dirección de Registro y Control de Personal informa que se dispone de una partida individual vacante de profesor titular con dedicación exclusiva en la Facultad de Ciencias Exactas, para hacer lugar a la renovación solicitada.

POR ELLO:

Y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 020/95,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 23-02-95
y Cuarto Intermedio del 02-03-95)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Exactas a renovar la contratación de los servicios profesionales del Est. José Horacio DI VELTZ, L.E. 5.997.946, con retribución equivalente al cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva y máxima antigüedad para la cátedra "Probabilidades y Estadística", Departamento Matemática, a partir del 2 de Diciembre de 1994 y hasta el 30 de Junio de 1995.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría General, Secretaría Académica, Est. José Horacio Di Veltz y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Lic. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

C.M. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR